

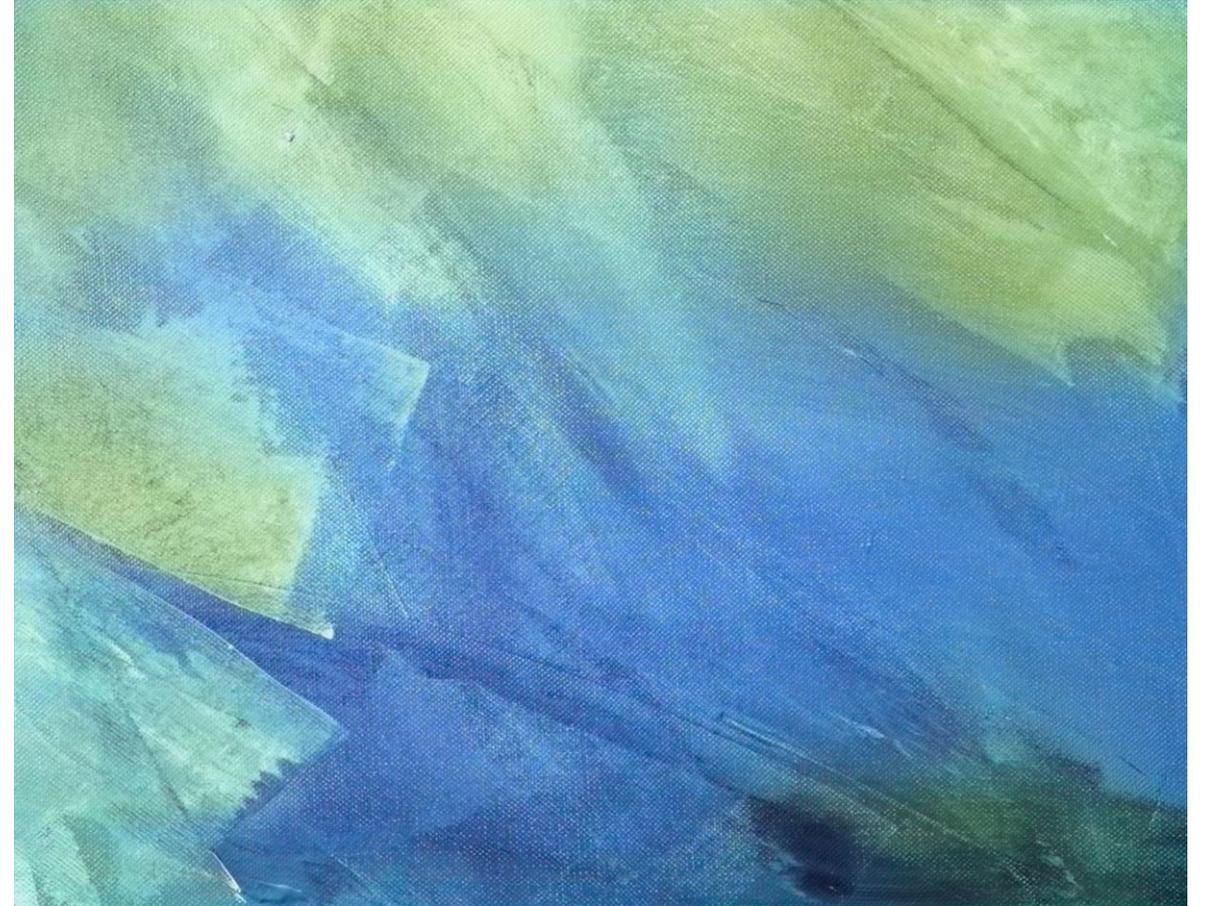

CURSO DE INDUCCIÓN AL SERVICIO SOCIAL

Dra. Griselda García García

21 junio de 2024

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de presentes.
- 2) Asuntos específicos:
 - a. *Reglamento de Servicio Social*
 - b. *Formatos previos*
 - c. *Criterios para presentación de su programa de Servicio Social*
 - d. *Fechas de recepción de sus reportes mensuales(como requisitarlo).*
 - f. *Reporte global*
 - g. *Carta de liberación*
 - h. *La ética en la realización del Servicio Social*
 - i. *Unidades Receptoras*
 - j. *De la EE. Servicio Social*





INTRODUCCIÓN

Estatuto de alumnos 2008

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2024/05/EstatutodelosAlumnos202405.pdf>

Título IX Del servicio social. Capítulo I Del servicio social
Pag. 17.

Reglamento de Servicio Social

[socialhttps://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Servicio-social-Universidad-Veracruzana.pdf](https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Servicio-social-Universidad-Veracruzana.pdf)

ARTÍCULO 74. El servicio social es la actividad formativa y de aplicación de saberes que, de manera individual o grupal, temporal y obligatoria, realizan los alumnos, pasantes o egresados de los niveles técnico y de estudios profesionales en beneficio de la sociedad y de la propia institución.

Los fines del servicio social, así como las reglas bajo las que debe desempeñarse, se establecerán en el Reglamento correspondiente.



Artículo 75. Para el cumplimiento del servicio social se observará lo siguiente:

I. Puede prestarse en la propia institución o en los sectores público, social y privado;

II. La prestación del servicio social no generará relaciones de carácter laboral entre quien lo presta y quien lo recibe;

III. La duración del servicio social no puede ser menor de seis meses ni mayor de un año, ni cubrir un tiempo menor de 480 horas, y puede realizarse en uno o dos periodos escolares continuos; y

IV. En los programas educativos del Área Académica de Ciencias de la Salud se aplicará la norma- tividad federal y estatal de la materia, así como la legislación universitaria.



Artículo 77. En los planes de estudio flexibles, la experiencia educativa del servicio social cuenta con valor en créditos, y para cursarla los alumnos deberán observar lo siguiente:

I. Cumplir como mínimo con el 70 % de los créditos del programa educativo. La Junta Académica determinará si este porcentaje se incrementa, atendiendo el perfil profesional requerido;

II. Realizar la inscripción en la experiencia educativa de acuerdo con la oferta académica de su entidad, en las fechas que se ofrezcan;



III. Cumplir con un mínimo de 480 horas de prestación del servicio, en un plazo no menor de seis meses ni mayor de un año. El plan de estudios respectivo debe establecer, en uno o dos periodos, la duración del servicio social. Cuando la duración sea de dos periodos, el alumno deberá cursarla de manera continua y con una sola inscripción;

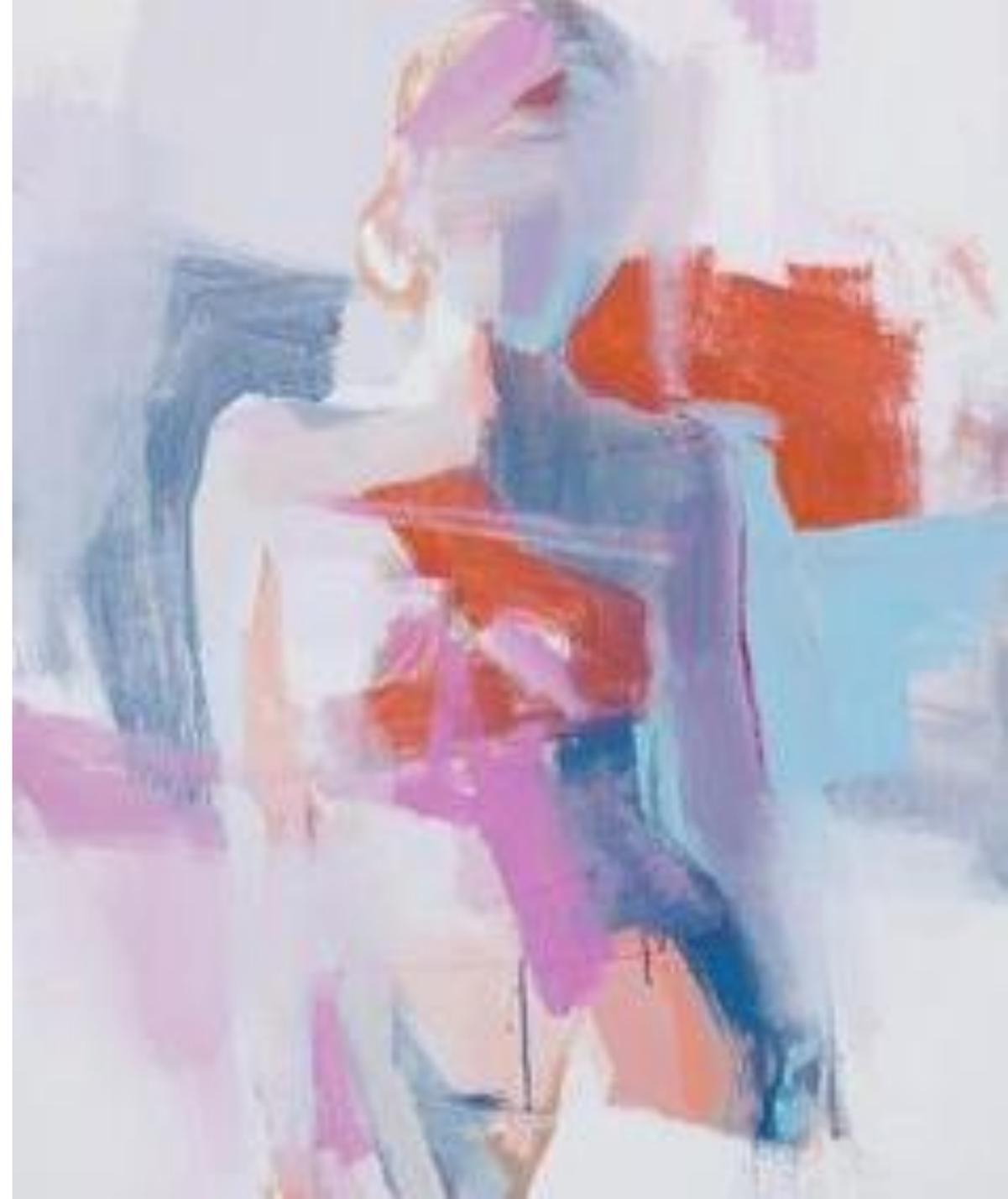
IV. Cuando el alumno se encuentre en el último periodo escolar, de acuerdo con el tiempo máximo de permanencia permitido, y no haya iniciado la acreditación del servicio social, sólo podrá realizarlo en un periodo;

V. En el caso de no acreditarla en el proceso de evaluación señalado en el programa de la experiencia educativa en primera inscripción, deberá ~~cursarla nuevamente;~~



VI. En aquellos casos en que el alumno interrumpa el servicio social, de manera temporal y por causa grave, deberá presentar documentación de la dependencia en la que se encontraba realizando dicho servicio y solicitar al Consejo Técnico u órgano equivalente la procedencia y el aval del tiempo realizado. Si la respuesta es favorable, el alumno podrá realizar en el tiempo establecido su segunda inscripción para completarlo; y

VII. El alumno inscrito en la experiencia educativa y beneficiado con una beca debe cumplir con los requisitos de la institución que le otorgue dicho apoyo para la realización del servicio social.





REGLAMENTO

Participación grupal

FORMATOS



e

1 CONSTANCIA DE TUTOR FORMATO.docx

2 SOLICITUD PARA REALIZAR SS.docx

3 PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL.docx

4 FORMATO GUIA DE INFORME MENSUAL.docx

4.8 AUTOEVALUACIÓN DE COMPETENCIAS (PREST

6 FORMATO INFORME GLOBAL.docx

8 EVALUACION DE COMPETENCIAS UNIDAD RECEP

9 CARTA DE LIBERACION DE SERVICIO SOCIAL.doc

PROGRAMA DE LA EE. SERVICIO SOCIAL

28. Acreditación

- A. El programa de Servicio Social
- B. Los reportes mensuales
- C. Informe Final de Servicio Social
- D. Oficio de Liberación de Servicio Social
- E. Cubrir 480 Hrs



CÓDIGO ÉTICO DEL PSICÓLOGO

lealtad integridad
ética justicia
respeto compromiso
vocación de servicio inclusión



PERIODO DE ENTREGA

PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES

DUDAS...



A close-up photograph of a tree trunk cross-section, showing concentric growth rings in shades of brown and tan. A prominent dark knot is visible in the lower-left quadrant. Two thin white horizontal lines are positioned near the top and bottom edges of the image.

La manera de
empezar es dejar de
hablar y comenzar a
actuar.

Walt Disney



GRACIAS

Dra. Griselda García García | grisgarcia@uv.mx | 7821456324